

# **ACTA N<sup>o</sup> <sub>21.2.1.1</sub> -261**

**LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013**  
**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE** : H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO.  
**PRESIDENTE (E )** : H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE.

**SECRETARIO GENERAL** : DR. HERBERT LOBATON CUREA.

**RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1** : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**  
**(RELATORA)**

**TRANSCRIPCIÓN 2** : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ

# CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

# ACTA N° 21.2.1.1-261

# SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Lunes 25 de Noviembre de 2013  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE** : H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO

**SECRETARIO** : Dr. HERBERT LOBATON CURREA  
**RELATORA** : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día lunes 25 de Noviembre de 2013, siendo las 3:30 de la tarde.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(A)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente, han contestado a lista once (11) Honorables Concejales hay quórum decisorio.

A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

**EL PRESIDENTE:** Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

**EL SECRETARIO:**

### **ORDEN DEL DÍA** **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** **LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CITAR AL DOCTOR LEÓN DARÍO ESPINOSA DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, A LA DOCTORA AMPARO VIVEROS VARGAS SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL, SEGÚN PROPOSICIÓN N°156 PRESENTADA POR LA BANCADA DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL, CONFORMADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, NORALBA GARCÍA MORENO. PROPOSICIÓN N°168 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOHN MICHEL MAYA BEDOYA. PROPOSICIÓN N°180 PRESENTADA POR LA BANCADA DEL MOVIMIENTO DE INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES-MIO, CONFORMADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ Y CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

**EL PRESIDENTE:** En consideración el Orden del día leído..., se abre la discusión..., continua la discusión..., sírvase llamar a lista.

### **APROBACIÓN ORDEN DEL DIA**

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista aprobación del Orden del Día.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(A)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(SI)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(SI)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(A)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(SI)
EACHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(SI)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(SI)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(SI)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(A)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(SI)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(A)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(A)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(SI)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(A)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(SI)		

Nota: Ausente (A)

Señor Presidente doce (12) positivos, ha sido aprobado el Orden del Día.

(EL H.CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado, Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

### **CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** *Segundo (2º)*

*CITAR AL DOCTOR LEÓN DARÍO ESPINOSA DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, A LA DOCTORA AMPARO VIVEROS VARGAS SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL, SEGÚN PROPOSICIÓN N°156 PRESENTADA POR LA BANCADA DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL, CONFORMADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, NORALBA GARCÍA MORENO. PROPOSICIÓN N°168 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOHN MICHEL MAYA BEDOYA. PROPOSICIÓN N°180 PRESENTADA POR LA BANCADA DEL MOVIMIENTO DE INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES-MIO, CONFORMADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ Y CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO.*

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** ¿Se encuentran presentes los funcionarios citados?

**EL SECRETARIO:** Sr. Presidente se encuentran en el hemicycle el Dr. LEÓN DARÍO ESPINOSA Director de Planeación y la Dra. AMPARO VIVEROS VARGAS Secretaria de Vivienda social.

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. ALBEIRO EACHEVERRY BUSTAMANTE)

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C. JOHN MICHEL MAYA.

**H.C. JOHN MICHEL MAYA:** Solicita el Concejal escuchar primero a los funcionarios y luego hacer las intervenciones.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C DANIS RENTERIA CHALA.

**H.C. DANIS RENTERIA CHALÁ:** Al igual que su antecesor, el H. Concejal solicita escuchar primero a los funcionarios y luego se hagan las intervenciones.

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario, favor dejar constancia de la presencia del H. Concejal JOHN JAIRO HOYOS.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la H.C. NORALBA GARCIA.

**H.C. NORALBA GARCIA MORENO:** Gracias Presidente.

Solicita la Honorable Concejal al Presidente y a los H. Concejales, que como la Proposición N°156 presentada a nombre de Cambio Radical citando a la Dra. AMPARO VIVEROS con unas preguntas sobre la ejecución presupuestal ya se había visto en la Comisión de Presupuesto, no es necesario que se repita en la Plenaria.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Secretaria de Vivienda Social – Dra. AMPARO VIVEROS VARGAS.

**LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL – DRA. AMPARO VIVEROS VARGAS:** Saluda a los H. Concejales y todos los presentes en la plenaria.

En su presentación, se refiere la Dra. VIVEROS en primer lugar a la Proposición de la Dra. NORALBA.

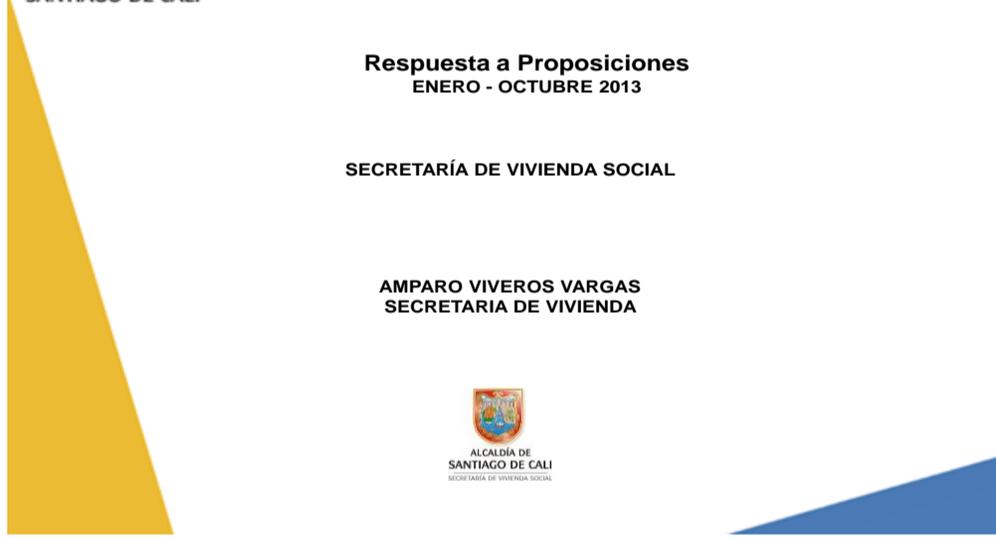
**NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)**

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA EXPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

**CalIDA**  
una ciudad para todos



**Respuesta a Proposiciones**  
ENERO - OCTUBRE 2013

SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

AMPARO VIVEROS VARGAS  
SECRETARIA DE VIVIENDA



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

**CalIDA**  
una ciudad para todos

**PROPOSICIÓN No. 156**  
**Honorable Concejales Fabio Arroyave Rivas**  
**y Noralba García Moreno - Cambio Radical.**



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



1. Consolidado Septiembre 30 de 2013 de ejecución presupuestal por dependencias, indicando los programas que han sido priorizados desde el punto de vista presupuestal por cada una de las distintas dependencias.

[Archivo Excel Presupuesto\EJECUCION A OCT.2013 SVS.xls](#)

2. Informe de los traslados presupuestales realizados y a que porcentaje presupuestal corresponden.

[Archivo Excel Presupuesto\Modificaciones Presupuestales SVS.xlsx](#)

3. Indicar los recortes, aplazamientos o supresiones realizados en esta vigencia 2013 exponiendo si cumplen con los límites establecidos en la Ley 617 de Octubre 6 de 2000.

[Archivo Excel Presupuesto\Presupuesto A NOV. 15 DE 2013 DE SVS.xlsx](#)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



**4. Informe de los rendimientos financieros generados por los aportes o las transferencias hechas al municipio.**

En la vigencia 2013 se han generado **rendimiento Financieros** por colocación en cuentas de ahorro del aporte realizado por el Municipio Santiago de Cali al Fondo Especial de Vivienda por concepto de transferencias municipales del año 2013, por valor de **\$113.461.743**.

**5. Informe sobre las devoluciones y saldos a favor de rentas e ingresos.**

En la vigencia 2013 se han realizado **devoluciones por concepto Subsidio nacional** girado doblemente, por valor de **\$7.150.000**, Así mismo se efectuaron devoluciones por mayor valor cancelado por adjudicatarios por valor de \$ 1.992.360.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



6. Acuerdo No. 0331 de 2012 por el cual se expide el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2013.

**DE LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES**

**ARTÍCULO 23. Facultades del Alcalde.** Facultar al Alcalde para que, mediante acto administrativo motivado, modifique el presupuesto de la Administración Central Municipal hasta en un monto del quince por ciento (15%) de su composición total, previo concepto favorable del CONFIS, de conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 313 numeral 3 , 4 y 5 de la Constitución Nacional, y podrá hacer uso de esta facultad hasta el 30 de junio de 2013. Para el cálculo de este límite, **no se incluirán las modificaciones presupuestales realizadas por la administración Municipal, correspondientes a aclaraciones de leyenda, las numéricas y las reducciones presupuestales** (el subrayado es mío) En todo caso, las modificaciones al presupuesto deberán consultar el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la correspondiente vigencia fiscal. El Director del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal enviará al Concejo Municipal un informe mensual sobre los actos administrativos expedidos mediante el cumplimiento de dicha potestad, que incluya las modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).



**CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA**

**ARTÍCULO 313.** Corresponde a los concejos:

3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.
4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

El anterior artículo (23) no aplica al FEV, por ser este un Establecimiento del Orden Municipal Descentralizado y haber efectuado las reducciones presupuestales (Fondo de Adaptación) las cuales no se incluyen por ser reducciones presupuestales.



**PROPOSICIÓN No. 168**  
**Honorable Concejal Jhon Michel Maya**  
**Partido Verde**



1. Informar el estado de la meta 2012-2015 del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda del componente vivienda digna de la línea 4 del Plan de Desarrollo: Un entorno Amable para todos. Por favor discriminar por número viviendas construidas, comunas en las que fueron realizadas y número de población beneficiada.

4.2 Componente: Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

Línea 4.2.2 Programa: Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva).

Viviendas de Zonas Alto Riesgo no mitigable reubicadas

Meta: 15.000 Viviendas

BP 04042542

PROGRAMA	NÚMERO	ESTADO
Santa Elena Fase 1 Etapa 2	960 Aptos.	En Construcción
Potrero Grande V	301	En Ejecución
Programa PJAOC (Laguna Pondaje y Charco Azul y Jarillón)	7.885	En Gestión
PIDU Normandía	3.012	En Gestión
Total	12.158	
% Cumplimiento	81%	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



4.2 Componente: Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable

Meta: 4.000 Viviendas

BP 04042543

PROGRAMA	NÚMERO	ESTADO
Laguna del Pondaje "Recinto del Agua y del Hábitat".	4.000	En Formulación (EMRU)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



4.3 Componente: Vivienda Digna

Línea 4.3.2 Programa: Cali Ciudad Región, Sostenible e Incluyente.

VIP y VIS generadas a partir de procesos de habilitación de suelo urbanizable y/o de renovación, redensificación y reconversión de suelo. Urbanizado.

Meta: 32.000

BP 04042544

PROGRAMA	NÚMERO	ESTADO	
Laguna del Pondaje "Recinto del Agua y del Hábitat".	4.000	En Formulación (EMRU)	
Potrero Grande "Barrio Taller"(Desplazados).	296	Entregado	
Santa Elena Fase II Etapa 1	880	En Reformulación	
Brisas de la Base	320	En Ejecución	
Santa Elena (Comfenalco)	400	En Formulación	
Loma Linda	400	Ejecutado	
Alto Piamonte	260	140	En Ejecución
PIDU Normandia	1.612	En Formulación	
Santa Fé	10.000	En Formulación	
San Pascual	3.500	(Clúster de la Construcción)	
Llano Verde	3.471	En Ejecución	
Eco Ciudad Navarro	6.000	En Formulación	
Total	31.279		
% Cumplimiento	98%		



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



2.6 Componente: Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados.

Línea 2.6.2 Programa: Restablecimiento Socioeconómico a las Víctimas del Conflicto Armado.

Soluciones de vivienda nueva, usada o autoconstruida entregadas a la población víctima del conflicto armado interno asentada en la ciudad de Santiago de Cali.

Meta: 566 Viviendas

BP 04042535

PROGRAMA	NÚMERO	ESTADO
Año 2012	135	Asignados
Año 2013	224	Asignados
Año 2013	90	Por Asignar
Total	449	
% Cumplimiento	79%	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



4.3 Componente: Vivienda Digna		
Línea 4.3.1 Programa: Cali Ciudad en Transformación		
Predios titulados.		
Meta: 8.000		
BP 04042536		
PROGRAMA	NÚMERO	ESTADO
Año 2012	348	Titulados
Año 2013	777	Titulados y en trámite
Total	1.125	
% de Cumplimiento	14%	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



4.3 Componente: Vivienda Digna		
Línea 4.3.1 Programa: Cali Ciudad en Transformación.		
Viviendas mejoradas.		
Meta: 10.000		
BP 04042538		
PROGRAMA	NÚMERO	ESTADO
Año 2012	0	
Año 2013	163	En Ejecución
Año 2013	61	En Contratación
Interconexiones Interdomiciliarias	3.000	Emcali-MUCI En Formulación
Total	3.224	
% Cumplimiento	32%	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



4.7 Componente: Desarrollo Territorial Equilibrado		
Línea 4.7.2 Programa: Renovación Urbana de la Ciudad		
Gestión de predios para la terminación del Proyecto "Ciudad Paraíso"		
Meta: 50%		
BP 04042537		
PROGRAMA	AÑO	ESTADO
Gestión de predios Ciudad Paraíso.	2012	Girados los recursos para la compra de predios. El cumplimiento es del 100%.
Proyectos de Renovación Urbana iniciados mediante formas de asociación público privadas.		
Meta: 3		
PROGRAMA	FECHA	Estado
Laguna del Pondaje (P. MIB)		En Formulación- EMRU
Ciudadela de la Justicia		En Formulación
Calvario	Octubre 12 de 2012	Adjudicado, Ejecutor EMRU
San Pascual	Aprobado Marzo 2013	Clúster de la Construcción-EMRU
Hoyo Piloto	Aprobado 2007	Clúster de la Construcción-EMRU
%Cumplimiento	33.3%	



2. Informar el estado del cumplimiento de las metas de titulación de predios, para el año 2013, además del presupuesto ejecutado para este mismo año, por favor compararlo con el año 2012.

Presupuesto 2012

BP SVS	NOMBRE	VALOR
04042513	SUBSIDIO MUNICIPAL PARA TITULACION MASIVA DE PREDIOS MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI (objeto del gasto: Apoyo a la Gestión)	\$300.000.000

Presupuesto 2013

BP SVS	NOMBRE	VALOR
04042536	Titulación de predios formalizados y/o habilitados en sectores rural y urbano del Municipio Santiago de Cali (objeto del gasto: Apoyo a la gestión)	\$768.000.000
04042536	Titulación de predios formalizados y/o habilitados en sectores rural y urbano del Municipio Santiago de Cali (objeto del gasto- Subsidios de titulación)	\$53.800.000

Ejecución Metas 2012

PROGRAMA DE TITULACION 2012	
RESOLUCIONES DE TITULOS REGISTRADAS	348

Ejecución Metas 2013

PROGRAMA DE TITULACION 2013	
RESOLUCIONES DE TITULOS REGISTRADAS Y TRÁMITE	777



3. Por favor informar cual es el estado de avance en cumplimiento de metas, así como de ejecución presupuestal del proyecto 04042535 "Aplicación del Subsidio Municipal de Vivienda a la población víctima del desplazamiento forzoso en Santiago de Cali". Sírvase por favor de discriminar la población beneficiada por comuna .

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Soluciones de vivienda nueva, usada o autoconstruida entregadas a la población víctima del conflicto armado interno asentada en la ciudad de Santiago de Cali	Número	434	1.000	Secretaría de Vivienda

Resolución No.	Total Subsidios Asignados	Valor Subsidio Individual	Valor Total Subsidios
4147,0,21,048-13 de Mayo 24/13	22	3.000.000	66.000.000
4147,0,21,076-13 de Junio 26/13	193	4.716.000	910.188.000
4147,0,21,094-13 de Julio 18/13	8	3.000.000	24.000.000
4147,0,21,375-13 de Agosto 20/13	2	3.000.000	6.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>		<b>1.006.188.000</b>



La meta para este cuatrienio es de adjudicar 566 subsidios para compra de vivienda nueva o usada, para las familias desplazadas víctimas del conflicto armado interno. El año 2012 se adjudicaron 135 subsidios de \$3.000.000 cada uno, y en el transcurso de este año se han asignado 225 subsidios, para un total de 360 subsidios asignados en los dos primeros años de gobierno lo cual representa un 63,60% de cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2012 - 2015

Comunas	Beneficiarios	Población Beneficiada
6	7	35
7	4	20
9	1	5
11	4	20
13	31	155
14	29	145
15	217	1085
16	3	15
18	1	5
20	1	5
21	62	310
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>1800</b>



4. Informar el número de beneficiados del proyecto 04042538 “Mejoramiento de vivienda mediante la asignación de Subsidio Municipal en el Municipio de Santiago de Cali”, y por favor discriminar la información por comunas.

Comuna	Resolución 083-13	Resolución 395-13	Resolución 413-13	Total
	Unid	Unid	Unid	
6		31	21	52
13		55	26	81
14		24	0	24
15	50	1	16	67
	50	111	63	224



5. Informar el estado del proyecto 04042545 “Actualización del censo de beneficiarios de Subsidios de Vivienda para su unificación en el Municipio de Santiago de Cali”.

- CDP 3600004621 por valor de **\$50.000.000 se encuentra en trámite, la compra conjunta con Secretaria General – Informática y Telemática de un servidor con licencia para consolidar la base de datos de subsidios asignados**, aprovechando los beneficios de minimizar los costos y adquirir un servidor con una mejor configuración.
- CDP 350004350 por valor de **\$153.000.000 destinado para el desarrollo del software que manejará la base de datos de todos los tipos de subsidios asignados por el FEV**, se pasó en Junio al área de contratación, pero debido a que la ejecución del contrato es de 9 meses y de acuerdo a las consultas y recomendaciones de Jurídica de la Alcaldía, se **determinó iniciar este proceso a partir del mes de noviembre, este se hará por la modalidad de concurso de méritos, el cual deberá ser adjudicado a finales del mes de Diciembre y ejecutado en el mes de Enero de 2014.**



6. Informar el estado del proyecto 04042544 “Apoyo para el desarrollo de proyectos habitacionales VIS-VIP que contribuirán a la **disminución del déficit habitacional en el Municipio de Santiago de Cali**”. Por favor informar el número de proyectos habitacionales VIS-VIP construidos y discriminar por comunas.

PROYECTO	SOLUCIONES HABITACIONALES	COMUNA	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Laguna del Pondaje "Recinto del Agua y del Hábitat".	4.000	13 y 14	20.000
Potrero Grande "Barrio Taller"(Desplazados).	296	21	1.480
Santa Elena Fase II Etapa 1	880	18	4.400
Brisas de la Base	320	8	1.600
Santa Elena (Comfenalco)	400	18	2.000
Loma Linda	400	18	2.000
Alto Piamonte	260	18	2.000
	140		
PIDU Normandía	1.612	Zona de Expansión Sur.	8.060
Santa Fé	10.000	Corregimiento "El Hormiguero"	50.000
San Pascual	3.500	3	17.500
Llano Verde	3.471	15	17.355
Eco Ciudad Navarro	6.000	Navarro	30.000
Total	31.279		156.395



7. Informe proceso de reubicación de **los 361 hogares, de los asentamientos brisas de córdoba, brisas de navarro, brisas de caracol, brisas de los bosques y la colonia nariñense**, en el proyecto de vivienda de interés prioritario potrero grande etapa v, lote 11 de la comuna 21, por favor discriminar el número de hogares reubicados hasta la fecha.

El cupo para los hogares de los asentamientos señalados es de 399 soluciones habitacionales, de los cuales a la fecha, no se han presentado treinta y dos (32) hogares a definir su vinculación al Proyecto, significando que a 367 hogares se les realizó sorteo de ubicación de la solución habitacional y se les adjudicó mediante Resolución dicha Unidad Básica de Vivienda, con el fin de gestionarles ante el Gobierno Nacional a través de FONVIVIENDA, el giro anticipado de los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda Urbana, recursos con los cuales se inició el proceso de construcción de dichas vivienda, de acuerdo a Convenio Asociativo de fecha 2 de Septiembre de 2013, firmado entre el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Cali y la Caja de Compensación Familiar COMFANDI del Valle del Cauca, cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y logísticos para desarrollar el Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario denominado Potrero Grande etapa V, Lote 11 del Municipio de Santiago de Cali, en el que se construirán 440 unidades de vivienda, discriminadas así: 41 unidades básicas para los hogares de los Asentamientos Brisas de un Nuevo Amanecer y Sardi-Laguna el Pondaje y el resto para los asentamientos objeto de consulta. Dichas viviendas, de acuerdo al cronograma establecido se entregarán a sus beneficiarios entre los meses de Febrero-Marzo de 2014.



8. Informe convocatoria abierta por el fondo especial de vivienda para la actualización de la documentación de 117 hogares del Asentamiento Humano de Desarrollo Incompleto Brisas de un Nuevo Amanecer, realizada el 24 de septiembre de 2013.

CUADRO RESÚMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CONVOCATORIA ABIERTA POR EL F.E.V. DEL 16 AL 24 DE SEPTIEMBRE PARA ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS AL COLECTIVO DE 117 HOGARES INTERESADOS EN RECIBIR EL ÚLTIMO PAGO DEL SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO POR UN VALOR DE \$ 600,000 - BRISAS DE UN NUEVO AMANECER			
#	ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	HOGARES BENEFICIADOS CON PAGO EN ABRIL 11 DE 2013	117	100%
2	HOGARES QUE ATENDIERON LA CONVOCATORIA	99	84,6%
3	HOGARES QUE NO ATENDIERON LA CONVOCATORIA	17	14,5%
4	CASO CONZUELO BANGUERA MONTAÑO *	1	0,9%
5	HOGARES QUE ATIENDEN LA CONVOCATORIA PERO NO ACTUALIZAN DOCUMENTOS	5	4,3%
6	HOGAR QUE NO VIVE EN EL PREDIO REPORTADO SEGÚN VISITA DE CAMPO	3	2,6%
7	HOGAR CUYA DIRECCIÓN REPORTADA ES INEXISTENTE	2	1,7%
8	TOTAL HOGARES CON DOCUMENTACIÓN OK Y VISITA EFECTIVA	89	76,1%
9	TOTAL HOGARES CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA Y/O VISITA NO EFECTIVA ( SUBSIDIO NEGADO )	27	23,1%
ESTADO DE LOS 89 HOGARES QUE ACTUALIZARON DOCUMENTACIÓN			
#	ÍTEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	VISITAS DE CONFIRMACIÓN DE HABITACIÓN EN PREDIO REPORTADO REALIZADAS POR EL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	89	100%
2	CHEQUES GENERADOS POR EL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	89	100%
3	CHEQUES RECLAMADOS POR BENEFICIARIOS A OCTUBRE 26/2013	84	94%
4	CHEQUES PENDIENTES POR SER RECLAMADOS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS A OCTUBRE 26 DE 2013	5	6%

\* Este hogar fue incluido en la resolución 031 del 11 de Abril de 2013, pero no pudo reclamar el cheque, toda vez que el propietario de la vivienda falleció durante el trámite. El FEV permitió la actualización de documentos al hogar y realizó el pago de 1.200.000 mediante resolución # 4147,0,21,101 - 2013. Por tal motivo, la Sra Conzuelo Banguera no puede incurrirse en el presente estudio estadístico.

Octubre 28 de 2013  
 Elaboró: Arq. J. Bolívar  
 Profesional S.P.B.A



## PROPOSICIÓN No. 180

### Honorables Concejales Danis Antonio Rentería Chala y Carlos Hernán Rodríguez Naranjo-MIO

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C. JOHN MICHEL MAYA.

**H.C. JOHN MICHEL MAYA:** Gracias Presidente.

Dice el H. Concejal que le parece que están asistiendo a un acto bochornoso, y que los Concejales vinieron a contestar a lista y se fueron, ya no hay quórum. Solicita que se termine la Plenaria porque no tiene sentido un tema tan importante y que no se esté prestando la debida atención.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA.

**H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ:** Gracias Presidente.

Dice el H. Concejal que lamenta la ausencia de los Concejales en este tema tan importante para la Ciudad como es el tema de vivienda para las personas menos favorecidas, por eso está de acuerdo con el H. Concejal JOHN MICHEL MAYA en que se no se continúe con la exposición.

Solicita verificación de quórum, para que quede grabado los Concejales que asistieron.

**EL PRESIDENTE:** Favor llamar a lista Secretario.

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario, favor dejar registrada la presencia de los H. Concejales AUDRY MARÍA TORO y CARLOS HERNANDO PINILLA.

### VERIFICACIÓN QUÓRUM

**EL SECRETARIO:**

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(A)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(A)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(A)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(A)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(A)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(A)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(A)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(A)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(A)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente ocho (8) Honorables Concejales, no hay quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 3.30 P.M. Gracias a la Secretaria de Vivienda y a los funcionarios presentes.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO  
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE  
PRESIDENTE (E)**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA \_\_\_\_\_  
DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2013, ACTA N°21.2.1.1-

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) ✚